



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 17 de marzo del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01158-R-16

Lima, 17 de marzo del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02453-SG-16 del Despacho Rectoral, sobre aceptación de invitación de la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe.

CONSIDERANDO:

Que mediante Carta s/n de fecha 09 de febrero del 2016, la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, invita a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para participar en la VII ASAMBLEA GENERAL DE RECTORES, a realizarse en la Universidad de São Paulo, Brasil;

Que el Consejo Universitario en su sesión de fecha 09 de marzo del 2016, acordó aceptar la invitación efectuada a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, para participar en la VII ASAMBLEA GENERAL DE RECTORES, a realizarse en la Universidad de São Paulo, Brasil; y

Que cuenta con el Proveído N° 0087-R-16, del Despacho Rectoral y Oficio CRAI/033-28/2016, de la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, precisando que la Asamblea se realizará los días 07 y 08 de abril del 2016; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Aceptar la invitación efectuada a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, para participar en la VII ASAMBLEA GENERAL DE RECTORES, a realizarse los días 07 y 08 de abril del 2016, en la Universidad de São Paulo, Brasil; por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.*
- 2° Encargar a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

mbt